



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública 63-0098-LPU24

PROCESO COMPR.AR N° 63-0098-LPU24 Clase/Causal del procedimiento: Etapa Única Nacional Modalidad: SIN MODALIDAD N° de Expediente Electrónico: EX -2024-128833580- -ANSES-DC#ANSES Objeto: LIMPIEZAS JR LITORAL OBSERVACIONES GENERALES Se comunica que por Resolución RESOL-2025-104-ANSES-ANSES se resolvió: ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento realizado en el marco de la Licitación Pública N° 63-0098-LPU24, en el marco del apartado 1), inciso a), artículo 25 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorias, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 1, 10 y 27 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y sus modificatorias, tendiente a contratar el servicio integral de limpieza, su mantenimiento y servicios eventuales para los edificios de la Regional LITORAL, por un período de DOCE (12) meses, con opción a prórroga por hasta DOCE (12) meses y en los mismos términos, a favor del Organismo. ARTÍCULO 2°.- Desestímase la impugnación presentada por la firma MARTIN Y CÍA S.A. (C.U.I.T.: 30-65834400-1), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente; y hágase saber que se encuentra agotada la instancia administrativa pudiendo el agraviado interponer el recurso administrativo de alzada o la acción judicial pertinente de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 94 y 95 del Decreto Reglamentario N° 1759/72. ARTÍCULO 3°.- Intímese, a través de la Dirección de Contrataciones a la firma MARTIN Y CÍA S.A. (C.U.I.T.: 30-65834400-1), a que en el plazo perentorio de CINCO (5) días de notificada la presente haga efectiva la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$ 89.512.925), bajo apercibimiento de ejecución de garantía de impugnación Póliza N° 949.122, emitida por Finanzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros, por las razones expuestas en los considerandos de la presente. ARTÍCULO 4°.- Desestímense, en el marco de la Licitación Pública N° 63-0098-LPU24, las ofertas presentadas por las firmas MARTIN Y CÍA S.A. (C.U.I.T.: 30-65834400-1) y GRUB S.A. (C.U.I.T.: 30-71464746-2), para la totalidad de los renglones ofertados, conforme los Considerandos de la presente Resolución. ARTÍCULO 5°.- Adjudícase, en el marco de la Licitación Pública N° 63-0098-LPU24, a la oferta presentada por LINSER SACIS (C.U.I.T.: 30-51989149-9), en relación a los renglones y por los montos que se consignan en el Anexo I N° IF-2025-12333020-ANSES-DC#ANSES, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS DOS MIL CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$ 2.004.831.164,00), de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos de la presente.

e. 07/02/2025 N° 6161/25 v. 07/02/2025

Fecha de publicacion: 07/02/2025